

REQUISITOS PARA PATENTE TEMPORAL DE VENTA DE POLVORA

1. Para realizar cualquier trámite en los diferentes departamentos de la Municipalidad del cantón de Siquirres, el propietario registral y el solicitante deberá tener actualizado sus datos en los registros municipales, y estar al día en el pago de todos los tributos municipales o con un arreglo de pago al día que no presente atrasos, así como tener al día sus deberes formales (declaraciones de bienes inmuebles).
2. Llenar el formulario único de Licencia de Funcionamiento Municipal.
3. Estar al día con la Caja Costarricense Seguro Social (CCSS), (Se verifica internamente).
4. Permiso de las instituciones competente en relación al evento (Ministerio de Salud, Dirección de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.
5. Original y copia de la póliza de riesgos laborales expendida por el Instituto Nacional de Seguros.
6. Personería en caso de personas jurídica o persona física presentar documento de identificación.
7. Cancelar el monto correspondiente a la expedición del certificado de la licencia.
8. Timbres Municipales ¢ 500 colones.